



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS,
POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA
DIRECCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE
FORMACIÓN DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA DE 2024**

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Mediante resolución de 12 de enero de 2024, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, se convocaron plazas para la dirección e impartición de actividades formativas incluidas en el plan de formación continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia de 2024.

Dicha resolución, en su apartado décimo establecía: *"Con carácter previo al inicio de la primera de las actividades formativas programadas en este Plan, el Centro de Estudios Jurídicos resolverá esta convocatoria mediante la designación de las direcciones de las actividades formativas y sus correspondientes equipos docentes. La resolución se publicará en el Portal Web de este organismo autónomo."*

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. (BOE de 11 de mayo), y demás normativa de aplicación,



RESUELVO

Primero. Objeto.

Tras la aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado Noveno de la resolución de 12 de enero de 2024 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convocaron plazas para la dirección e impartición de actividades formativas incluidas en el plan de formación continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia de 2024, **se designan mediante la presente resolución** a las personas relacionadas en el Anexo I como **directores y miembros de los equipos docentes seleccionados** para la dirección (en su caso) e impartición de cada una de actividades formativas indicadas.

Segundo. Cambios en la dirección y/o en los equipos docentes

Las personas que hayan sido designadas directores o docentes, y que por circunstancias justificadas renuncien a dirigir y/o impartir la actividad deberán comunicarlo a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo institucional de formación continua del CEJ (fcontinua@externos.cej-mjusticia.es) a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en un plazo no inferior a 20 días previo al inicio de la actividad formativa, o inmediatamente en caso de circunstancias sobrevenidas. En dicho correo, además de exponer y justificar la razón en virtud de la cual renuncian a su papel en la actividad, deberán proponer a una persona para que la asuma.

Si el Centro de Estudios Jurídicos considera que la renuncia no está motivada o que no se ha justificado, o en caso de no aportarse injustificadamente la propuesta de sustitución que reúna los requisitos previstos, ello constará como una valoración negativa que será tenida en cuenta en las sucesivas convocatorias para colaboradores docentes del Centro.

El Centro de Estudios Jurídicos deberá aprobar cualquier cambio en las direcciones y/o equipos docentes antes del inicio de la actividad correspondiente.



Tercero. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora, P.S. (RD 312/2019, de 26 de abril), la Jefa de Estudios, Teresa Muñoz-Reja Herrero.



**ANEXO 1: Listado de directores y equipos docentes seleccionados
para cada actividad formativa**

Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ01	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS	- Isaac Carlos Bernabéu Pérez (Director) - M. del Mar González Romero - M. Belén Sanz Díaz
LAJ02	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL	- José Miguel Carbajosa Colmenero (Director) - Ana Iborra Lacal - Eva Martínez Cantalapiedra - María Ángeles Montero Parro - Cristina Rubio Domingo
LAJ03	EJECUTORIAS PENALES	- Sonia Setién Redondo (Directora) - Josefa Fernández Nieto - Jorge Martínez Moreno
LAJ04	LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO	- Araceli Luquero Díez (Directora) - Sonia Setién Redondo - Jorge Martínez Moreno - Adela Tamayo Gómez



Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ05 (1ª actividad)	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª actividad)	- Francisco Payán López (Director) - M. Antonia Amigó de Palau - Joaquim Martínez Sánchez - Javier Luis Parra García
LAJ05 (2ª actividad)	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª actividad)	- Apolonia Martínez Romero (Directora) - Rudy Teruel Sorli
LAJ06	PROCEDIMIENTOS DE JURISICCIÓN VOLUNTARIA	- Isaac Carlos Bernabéu Pérez (Director) - María del Mar González Romero - María Belén Sanz Díaz
LAJ07	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	- Ignacio Ramiro Albalate (Director) - María José Costa Lamenca - Anna Puigpinós Rovira - Roberto Águeda Martín
LAJ08	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	- Ángel Luis Tomaselli Rojas (Director) - José Julio Pareja Sanz - Virginia González Benedit - Francisca López Cano



Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ09	EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	- Juan Alberto Rojas Corrales (Director) - Arturo García del Castillo - María Luisa Cuenca Burgos - Joana Homar Enero
LAJ10	EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL	- Sonia Setién Redondo (Directora) - Araceli Luquero Díez - Josefa Fernández Nieto
LAJ11	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	- María del Carmen Bernal López (Directora) - Carlos Villagrasa Alcaide - Carlos Javier Collado Granadino - Eva Cobeña Rondán - Javier Casado Román
LAJ12	DERECHO CONCURSAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS, APLICACIÓN PRÁCTICA	- María Jesús Palmero Sandín (Directora) - Jose María Casasola Díaz - Fernando Santiso Vázquez - José Vela Pérez



Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ13	LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES	- María Avilés Navarro (Directora) - Rosa Elena Nicolás Nicolás - María del Carmen Marín Álvarez - María José Costa Lamenca - Ángel Avilés Hernández
LAJ14	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA: ÚLTIMAS REFORMAS	- María Luisa Cuenca Burgos (Directora) - Juan Alberto Rojas Corrales
LAJ15	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL: ÚLTIMAS REFORMAS	- Rosario Plaza Golvano (Directora) - Lorenzo Navarro Lorente - María Dolores Valle Contreras - Domingo Fernández Soriano
LAJ16	EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO	- Adrián Gómez Linacero (Director) - Álvaro Perea González - María Fuster Blay - Javier González Gutiérrez - Laura Bueso Hernández



Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ17	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL	- Alejandra Pazos Pousada (Directora) - Juan Alberto Rojas Corrales - Carlos Javier Garzón Inigo - Aurora del Moral Zafra
LAJ18	LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	- Adrián Gómez Linacero (Director) - Aurora del Moral Zafra - Paloma Abad Tejerina - Marta Sánchez Alonso
LAJ19	TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL	- Juan Alberto Rojas Corrales (Director) - Alejandra Pazos Pousada - Arturo García del Castillo - Dolores García Gil
LAJ20	RECURSOS DE CASACIÓN ÚLTIMAS REFORMAS	NO HAY PROPUESTAS



Nº	TÍTULO ACTIVIDAD FORMATIVA	EQUIPO DOCENTE
LAJ21	MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA	- Javier Casado Román (Director) - María del Carmen Bernal López - Eva Cobeña Rondán - Carlos Javier Collado Granadino - Carlos Villagrasa Alcaide
LAJ22	TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	- Araceli Luquero Díez (Directora) - Sonia Setién Redondo - Jorge Martínez Moreno - Adela Tamayo Gómez